CERTIFICADO AMBIENTAL No. ARCONEL-SUIA-CA-2026-0496
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE ELECTRICIDAD, ARCONEL

Dado en NAPO, 04 de noviembre de 2026

El AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE ELECTRICIDAD, ARCONEL, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

CERTIFICADO AMBIENTAL CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL DEL SECTOR ALTO TOGLO.

Otorgar el Certificado Ambiental al proyecto CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL DEL SECTOR ALTO TOGLO. cuyo representante legal de EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A. considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional.

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

DATOS TÉCNICOS:
Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad principal CIIU: Operación de sistemas de transmisión y distribución de energía eléctrica (que constan de postes, medidores y cableado), que transportan la energía eléctrica recibida desde las instalaciones de generación o transmisión hacia el consumidor final.

Sector: Eléctrico
Ubicación Geográfica:

PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA
NAPO	TENA	TENA
NAPO	TENA	PUERTO NAPO

Coordenadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Nombre del representante legal: ROBALINO SANCHEZ RAMIRO ROGELIO
Dirección: Av. 12 de noviembre 11-29 y espejo
Teléfono: 032998600 - 032998600 -
Email: acastillo@eeasa.com.ec - caly-castillo1990@hotmail.com -
Código del Proyecto: No. MAE-RA-2026-617031
Actividad principal CIIU: D3510.02.01

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

MIÑO ROSALES BORIS DAVID
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE ELECTRICIDAD, ARCONEL.

Yo, ROBALINO SANCHEZ RAMIRO ROGELIO con Cédula/RUC N° 1804394946 declaro bajo juramento que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo tácitamente las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley. . (Artículo 255 del COIP)

Atentamente,

Sr. ROBALINO SANCHEZ RAMIRO ROGELIO

SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL